



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

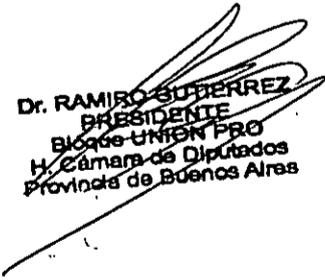
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

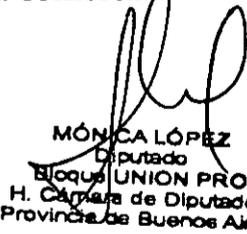
**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del Ministerio de Economía, informe sobre los siguientes puntos, durante los años 2008 y 2009, a saber:

- 1- Informe si se efectuaron controles sobre los desarmaderos y su resultado sobre: A) Facturación e Inventarios de partes y piezas. B) Movimiento comercial del negocio.
- 2- Informe si se han efectuado controles sobre los comercios de repuestos y autopartes, su resultado sobre: A) Facturación e Inventarios de los repuestos. B) Movimiento comercial del negocio.
- 3- Informe si se efectuaron controles sobre los talleres mecánicos y talleres de chapería, su resultado sobre: A) Facturación e Inventarios de los repuestos. B) Movimiento comercial del negocio.
- 4- Informe si se han efectuado clausuras y cuantas en el período indicado, por falta de documentación que avale la operatoria comercial.


Dr. RAMIRO GUTIERREZ
PRESIDENTE
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTO

En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires aquellos delitos como los que se ejecutan en los desarmaderos ilegales requiere respuestas adecuadas y elementos de prevención útiles, para que de esta forma podamos colaborar a través de una serie de posibilidades a fin de combatir un amplio campo de actividades irregulares con la sola intención de que esto sirva para hallar una posible solución ante un flagelo que golpea a toda la sociedad.

El robo de automotores es uno de los delitos que más se ha incrementado en la actualidad, por lo que deviene necesario desarrollar políticas de Estado tendientes a enfrentar las prácticas delictivas vinculadas con la sustracción de automotores, las que últimamente han afectado gravemente la seguridad de las personas.

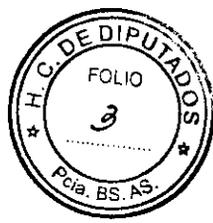
En razón de ello, es necesario generar estructuras de contralor a fin de investigar las actividades irregulares y/o delictivas a través de métodos y estructuras que poseen las diferentes Organizaciones Gubernamentales, Fuerzas de Seguridad y Justicia para profundizar la investigación, en especial, cuando las acciones son irregulares y/o delictivas.

Esta actividad es campo fértil de las organizaciones delictivas, en consecuencia, es fundamental inspeccionar y controlar todas las actividades y conductas de las empresas y/o personas que interactúan en los desarmaderos y su cadena de comercialización; es sustancial que los desarmaderos se encuentren inscriptos, tener una correcta registración de su actividad y de los rodados que ingresan para su baja y/o destrucción, como los repuestos, como asimismo el destino de estos en los espacios comerciales en que interactúan.

Es por ello que el Ministerio de Economía por medio de sus órganos de fiscalización está facultado, conforme a la normativa vigente a requerir la documentación que avala la operatoria comercial de los comercios objeto de la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



presente requisitoria, lo que implica conocer el origen de esos productos, y la manera en que estos se comercializan.

Ello implica que toda inspección, no necesariamente debe tener un resultado inmediato, y en muchas ocasiones, dado el giro comercial y la cantidad de productos a verificar resulta necesario efectuar un análisis más medurado.

Resulta necesario en toda esta cadena tener un adecuado y permanente control de la actividad; porque de lo contrario, y si la misma se radicaliza únicamente en alguna de ellas nos puede ocurrir como en muchas otras cuestiones que el árbol no nos permita ver el bosque.

Es por lo expuesto que necesitamos respuestas a interrogantes que nos ayudarán a hacer la evaluación correcta del estado de situación y sumar, desde nuestra labor legislativa, los aportes necesarios para mejorar lo bien hecho, corregir lo errado y promover mecanismos definitivos para combatir este flagelo social, es que solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto.


Dr. RAMIRO GUTIERREZ
PRESIDENTE
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires